

DECRETO EXENTO N°: 294

REF. : AUTORIZA COMISION DE SERVICIO A CONCEJAL GUTIERREZ.

ERCILLA, 01 DE ABRIL DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Resolución Exenta Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.-
- 2.- Decreto Exento N° 1063 de fecha 24/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal, para el Año 2014.-
- 3.- Ley N° 20.237, publicada en Diciembre del 2007.-
- 4.-Audiencia en el Ministerio de Obras Publicas en la Ciudad de Santiago.
- 5.-Seminario " HACIA UN NUEVO SISTEMA DE EDUACION PUBLICA DE CALIDAD, de fecha 05 de Abril del 2014, en la ciudad de Santiago.
- 6.- Acuerdo N°25 de Sesión Ordinaria N°03 de fecha 15/02/2002, que señala "autorizar a los Concejales, asistir a audiencias, seminarios, reuniones y otros, avisando previamente al Municipio para elaborar el decreto correspondiente".-
- 7.- Ley N° 20.285 de Transparencia en el Sector Público.-
- 8.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.-

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, Comisión de Servicio, al Concejal Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco, para que realice audiencia en el Ministerio de Obras Publicas en Santiago y para asistir al Seminario "Hacia un nuevo Sistema de Educación Pública de Calidad", el día 05.04.14, en la ciudad de SANTIAGO. La Comisión de Servicio se realizara desde el 03 al 06 de Abril de 2014.-
- 2.- AUTORIZASE, el monto de sus viáticos, equivalente al del Sr. Alcalde conforme a lo siguiente:

Nombre Concejal	Viático Pernoctado 100% \$47.714x3	Viático Normal 40% \$19.086x1	TOTAL A PAGAR
Víctor Nazario Gutiérrez Pacheco Rut 10.007.989-5	\$143.142	-	\$143.142

3.- Los gastos de movilización deberán ser rendido, una vez realizada la Comisión de Servicio, con la documentación correspondiente, a fin que el Municipio proceda a su reembolso.-

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVES

FREDXAMELLO PEREZ SECRETARIO MUNICIPAL (S) JOSE VILUGRÓN MARTÍNEZ ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/FAP/mfv.-

Distribución:

- Alcaldía
- Concejal
- Finanzas
- Archivo Concejo
- Ley 20.285 de Transparencia
- Of. Partes

(Dcto. realizado con fecha 01.04.2014)